

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 21 DE MARZO DE 2017

SESIÓN N° 09

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos por iniciada la sesión de Concejo, a las 09.38 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero, quien preside la sesión.

Doña Alejandra Muñoz Díaz.

Don Cristián Yury Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Patricio Aguilar Quezada, Secretario Municipal (s).

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Horacio Novoa Medina.

Don Patricio González.

Don Jorge Reyes.

Don Hugo Moreno.

Don Patricio González.

Don Raschid Saud Costa.

Don Fares Jadue.

Don Marcelo Madrid.

Don Francisco Moscoso.

Don Adrián Medina.

Doña Evelyn Valenzuela.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobación Tasación Comercial Terreno Ubicado en Camino El Cerro s/N° Lote 1, Quilicura Presentado por el Comité de Vivienda Esperanza de Todos para Postulación a la Subdere.
- 4.- Contratación Directa Servicio Recolección y Transporte Residuos Sólidos Domiciliarios y otros.
- 5.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, NATALIA CUEVAS:
Buenos días señoras y señores Concejales, señoras y señor Directores, funcionarios y funcionarias, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR PATRICIO AGUILAR: Se encuentran entregadas, las Actas de las sesiones N° 4 y N° 7, de del presente año.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Si no hay observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de las Actas mencionadas?

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 04, del 7 febrero de 2017, sin observaciones.

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 07, del 7 marzo de 2017, sin observaciones.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

2.1. Actividades de la semana

EL SEÑOR PATRICIO AGUILAR: No se encuentra el señor Alcalde, por lo tanto no hay cuenta.

3.- APROBACIÓN TASACIÓN COMERCIAL TERRENO UBICADO EN CAMINO EL CERRO S/N° LOTE 1, QUILICURA PRESENTADO POR EL COMITÉ DE VIVIENDA ESPERANZA DE TODOS PARA POSTULACIÓN A LA SUBDERE.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Se entregó un antecedente de información de la tasación de este terreno para todas las señoras y señores Concejales.

Es una tramitación formal que se debe desarrollar, por lo tanto, también le vamos a dar la palabra a la encargada del Departamento de Vivienda.

LA SEÑORA EVELYN VALENZUELA: Efectivamente, la política de vivienda que hemos estado ejecutando durante los últimos 4 años, tiene varias líneas de acción, entre ellas la postulación de fondos a la Subdere para la compra de terrenos.

En esta oportunidad estamos presentando un terreno ubicado en Quilicura, el cual trajo el Comité "La Esperanza de Todos", que preside la señora María Vallejos, y dentro del check list de documentos que hay que subir al Portal de la Subdere, se encuentra una tasación comercial o hecha por un perito tasador, en este caso tengo tal condición, por lo tanto realicé esta tasación, la que es aprobada por el Concejo comunal.

Es un terreno que está tasado en 3,2 UF el metro cuadrado, está colindante al sector de Lo Campino, en Quilicura.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿Hay alguna duda?

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: ¿Cuáles son las medidas del terreno?

LA SEÑORA EVELYN VALENZUELA: Es un terreno regular, tiene una superficie de 77 mil 800 metros cuadrados, son casi 8 hectáreas.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: No me cuadran los números, ¿de dónde usted llega a esa cantidad de metros cuadrados?

LA SEÑORA EVELYN VALENZUELA: Desde los documentos del Conservador de Bienes Raíces.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Es que me estoy guiando por la tasación.

No he revisado los documentos, porque no corresponde que vaya al Conservador.

Estoy viendo la tasación que usted está presentando y en base a eso creo que hay un error o yo estoy equivocado, pero desde mi perspectiva aquí dice "terreno: 40 metros de frente, fondo: 252 metros", para sacar los metros cuadrados del terreno se multiplica el largo por el ancho y eso me da 10 mil 80 metros. A un valor de 84 mil 590 pesos el metro cuadrado, me da un valor total de 852 mil, que es una cifra muy menor, entonces tiene que existir algún error.

LA SEÑORA EVELYN VALENZUELA: Sucede que en este tipo de documentos se establecen las medidas más desfavorables, entonces, aquellas que están mencionadas aquí, son aquellos tramos y segmentos más desfavorables del terreno, tiene una forma bastante irregular.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: ¿Alguna otra duda Concejales?

LA SEÑORA EVELYN VALENZUELA: En términos de longitudes y dimensiones, cuando llena su formulario utilizan normalmente las medidas más desfavorables o utiliza un promedio de las medidas, sobre todo como en este caso hablamos de terrenos irregulares.

Tiene razón, uno hace la multiplicación de la superficie de frente y fondo, efectivamente no cuadra con los 78 mil 700 metros cuadrados, que se declara que terreno existe, eso es real, pero se debe a que nos enfrentamos a un terreno de formas irregulares, entonces ocupamos las medidas más desfavorables que hay en el terreno.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: En términos más simples lo que entiendo, se busca el ancho por el largo menor y esa es la medida que se utiliza ¿eso es?

LA SEÑORA EVELYN VALENZUELA: Exacto, cuando les digo que puede usarse el ancho o el largo menor, o en otras oportunidades también cuando los terrenos son irregulares se utiliza un promedio, también sucede que por un costado por ejemplo norte no solo un tramo, el terreno se va quebrando.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Quisiera dejar en claro a la gente del comité, esto es la aprobación de la postulación, no significa que el terreno ya sea nuestro, para que no existan problemas más adelante, en caso que caiga o pase algún problema.

Esto es para postular, porque si pensamos que con esto está comprado el terreno, nos vamos a equivocar.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Gracias Concejales, ¿alguna consideración o pregunta?

De no haber, sometemos a votación del Concejo la aprobación de la tasación comercial del terreno de Lo Campino en Quilicura.

¿Quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Mauricio Smok, Luis González Brito y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 31

“Apruébase la tasación comercial del inmueble ubicado en Camino El Cerro S/N°, Lote 1 Comuna de Quilicura Rol S.I.I. N°109-48, predio con un frente de 40 metros y fondo de 252 metros, y una superficie de 78.700 metros cuadrados, en la suma de \$6.657.230.000.- equivalentes a U.F. 251.839, Valor U.F. 26.434,43 al día 9 marzo 2017.

“Déjase constancia que la tasación fue realizada por la perito tasador, doña Evelyn Valenzuela Rodríguez, nombrada según resolución del Ministerio de Hacienda, publicada en el Diario Oficial N°39967, de 24 mayo de 2011.-

“El financiamiento para la adquisición del inmueble, se formalizara a la Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, Proyecto “Adquisición de Terrenos para Viviendas Sociales”, a través del Programa Mejoramiento de Barrios, Línea Acciones Concurrentes”.

4.- CONTRATACIÓN DIRECTA SERVICIO RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Esto es un poco la continuación de lo que estuvimos discutiendo la semana pasada. Es el paso siguiente desde los objetivos y lo lógico que debemos desarrollar.

Le damos la palabra al señor Director de la Dimao, para poder aclarar con detalle este punto de contratación.

EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO: Efectivamente, es el paso siguiente de la exposición que hicimos la semana pasada, donde dimos a conocer el estado actual de la licitación en curso de los residuos sólidos y que todos entendemos que hoy los plazos no nos permiten cerrar ese proceso y por lo tanto es necesario dar continuidad al servicio.

A propósito de esto, se le solicita a la actual empresa "Servitrans" su voluntad de continuar.

Ella lo expresa a través de una carta, que se le hace llegar a la señora Luisa Espinoza, como Administradora Subrogante, por el monto actual del contrato reajustado al IPC de los últimos 12 meses, que es lo que normalmente se acostumbra.

Se está solicitando básicamente aprobación para poder dar continuidad al servicio y poder cerrar adecuadamente el proceso que está en curso y que obviamente no nos dieron la fecha.

El plazo es de 6 meses.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Alguna otra observación o consulta.

¿Por la aprobación de la contratación directa del servicio de residuos sólidos?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales Alejandra Muñoz, Natalia Cuevas, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Mauricio Smok, Luis González Brito y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 32

“Apruébase la contratación directa del Servicio de Recolección y Transporte Residuos Domiciliarios, Comerciales y Equivalentes como Excedentarios de la Comuna Recoleta a la empresa Servitran Servicio de Limpieza Urbana S.A., domiciliada en calle Lincoyán N° 9926, Parque Industrial Buenaventura, Comuna Quilicura, Rut 76.377.430-9, por el plazo de 6 meses, a contar del 1° de abril del 2017, y por un valor mensual IVA incluido de \$115.357.078; bajo las mismas condiciones establecidas en el actual contrato concesión suscrito con el Municipio, que vence el 31 marzo 2017.

“Déjase constancia que la contratación directa, obedece o tiene como fundamento, el hecho de haberse invalidado la adjudicación de la licitación pública de la concesión del servicio; retrotrayéndose al estado reevaluación de las ofertas lo que ha provocado dilatación en la resolución de la licitación, teniendo el actual contrato fecha de vencimiento el 31 marzo 2017.

“La Dirección Jurídica deberá elaborar el contrato respectivo, facultándosele para incorporar las cláusulas necesarias, que cautelen el patrimonio municipal, entre otras, las exigencias de garantía de cumplimiento de contrato”.

5.- INCIDENTES

5.1. Retiro de basura

- Situación de seguridad en Rincón Comercial

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Hay una petición e inquietud de don Manuel Ortiz con don Julio Vicuña, respecto a basurales.

Les dije que lo iba a plantear en el Concejo, porque la verdad es que todos sabemos que en la comuna lamentablemente hay diferentes basurales, que se limpian y a las 48 horas está nuevamente igual.

Tenemos un problema complicado de colaboración o responsabilidad, es un tema largo, pero cumplo con informar para tomar nota de esta situación en esta esquina.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Quizás es un tema que habrá que ver en un Comité de Seguridad, en el cual participo, pero en el Rincón Comercial, que está al lado de la Municipalidad, ha ocurrido una serie increíble de asaltos, hace un tiempo hubo algo así como una aproximación a un retén ahí. No sé si podrá verse para insistir con Carabineros la posibilidad de instalar algo ahí, es muy frecuentada por gente, hay organismos como Entel, Supermercados, Farmacias. Es un sector que la gente frecuenta y presta un servicio importante a la comunidad, por lo tanto, ver la posibilidad que ahí pudiera darse un punto de vigilancia importante.

5.2. Retiro de basura

- **Situación de seguridad en Rincón Comercial**
- **Eventuales inundaciones en Avda. Perú**
- **Gente en situación de calle en Chiñihue**
- **Denuncia de amenazas por parte de funcionario**
- **Participación en Congreso de Municipalidades**

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Respecto del período de lluvias que se acerca y la construcción del bandejón central de Avda. Perú, hay veredas que quedaron arriba y las casas abajo.

Por lo tanto, las aguas lluvias van a caer e inundar las casas de ese lugar, que son más o menos 15 casas, entre San Cristóbal y la calle Schlack.

Pediría al Ito Municipal que vea la posibilidad de fiscalizar eso y de buscar una solución en beneficio de los vecinos y nos evite problemas a futuro.

Solicito a quien corresponda: en la calle Chiñihue con Nueva la Obra, hay un grupo de gente de calle que duerme en la puerta de una casa, arman escándalo y la gente está aburrída. Los arrendatarios de esa casa la están abandonando y los dueños tienen miedo de que cuando esa gente se vaya, estas personas se la tomen.

Entonces, quisiera ver cómo Dideco puede ver la fórmula de poder sacar a la gente de ahí y llevarla a otro sector, es una instancia que tiene que resolver la Municipalidad.

Un tema delicado que he venido planteando prácticamente en todo los Concejos Municipales se refiere al respeto hacia los Concejales y el abuso que existe parte de algunas personas en la Municipalidad.

En el Concejo pasado entregué a la administración una carta que se me hizo llegar respecto a una situación que se está viendo en la Junta de Vecinos N° 13.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: He recibido, por boca de terceros, información de que el señor Pablo Gutiérrez -que no sé quién es, no lo conozco- manda a amenazarme.

O sea, cumplo con mi obligación de informar y de entregar una correspondencia que me llegó, la entrego para que se revise y se analice, y por el solo hecho de cumplir con mi deber, se me amenaza.

Creo que la Municipalidad y la administración tiene que preocuparse de la gente que contrata. No quiero ocupar términos que perjudiquen o denostar al resto del personal municipal, porque no es mi intención, pero creo que aquí tiene que guardarse un respeto.

Planteo esto y solicito que se analice bien el tema de la entrega de la carta que se me hizo llegar, que se tomen las medidas del caso, porque así no se puede. Estamos entre gente decente, no estamos entre delincuentes, pido con el respeto que se merecen los Concejales, que se actúe.

Hace 2 o 3 sesiones, el Concejal Pacheco mencionó el tema del Congreso de Municipalidades en Viña del Mar, y quedaron de resolver ese tema. No se ha resuelto y viene la fecha encima.

Quiero saber, por temas de trabajo, si es que eso va o no, para poder tener la película clara al respecto.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Sobre ese punto, entiendo que debiésemos hacer una inscripción cada uno de nosotros, quizás los más antiguos nos puedan ayudar, pero tenemos que inscribirnos en una lista, que está en el 6° piso, en Administración, con nuestro nombre y algunos datos para formalizar la inscripción al Congreso.

Si bien en los plazos que dio la Asociación estaríamos justos, aún tenemos un margen para poder inscribirnos.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Efectivamente, hay 3 señores Concejales inscritos para participar en ese Congreso, si hay más Concejales, se les solicita que pasen a Administración y lo hagan hoy en la mañana.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Esa información no se ha entregado.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Hay que dictar un Decreto y hay que enviar esa nómina a la Asociación para la inscripción respectiva.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Es un trámite personal, también lo consulté personalmente y por eso me inscribí, por lo tanto, cada uno debe hacerlo, son datos básicos.

5.3. Sobre denuncia de intervención electoral

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: En el Concejo anterior se hizo alusión de una posible intervención electoral, en un proceso de elecciones de una Junta de Vecinos.

Inquieto por esa situación, me contacté con la Comisión Electoral de aquella Junta de Vecinos, que es la Carlos Cortés, y me hicieron llegar una carta, que me gustaría leer, porque es bastante clarificadora respecto de los hechos que han estado ocurriendo. Dice:

“De nuestra consideración:

“Por la presente, informo a usted que en la elección de la Junta de Vecinos Villa Carlos Cortés, el 12 de marzo del 2017, no se inscribió como candidata a la señora Gladys Año Castro, por no haber presentado un certificado de antecedentes al momento de la inscripción.

“Esta solicitud fue informada por carteles en lugares visibles, con más de un mes de anticipación.

“Informo que los candidatos se presentaron con su papel de antecedentes al momento de la inscripción, cumpliendo con los requisitos.

“Señalamos como Comisión Electoral que no hubo discriminación, ni persecución en contra de la señora Gladys.

“Ella sí cometió actos de violencia y amenazas en forma verbal y psicológica hacia la Comisión Electoral, con el retiro y ruptura de carteles informativos, llamando a Carabineros y un grupo de vecinos insultando y amenazando a la Comisión, todo esto generado por ella.

“Por último, queremos informar a usted que no hubo ningún Coordinador Territorial de nuestra Municipalidad de Recoleta en el proceso. Somos una organización territorial autónoma.

“Se despide atentamente a usted, la Comisión Electoral”.

Hago alusión a esto, porque efectivamente cuando hay amenazas de tipo personales, independientemente de la naturaleza, existe la Fiscalía donde uno puede hacer la denuncia y genera el proceso de investigación que corresponde.

Lo digo porque además de eso, a mi whatsapp llegaron videos bastantes clarificadores. Y dentro de eso, no con el ánimo de defender a don Pablo Gutiérrez, porque si la Justicia tiene que investigar algo que lo investigue, don Pablo es un funcionario municipal que trabaja en Dideco y fue amenazado por algunos vecinos del sector, tanto en la calle como en su casa.

Pido al Concejo que en ocasiones como estas, cuando de repente nos tenemos que quejar y hacer alusión a un mal comportamiento de algún funcionario público, también seamos capaces de solidarizar cuando aquellos también reciben amenazas o son agredidos verbalmente a ellos y sus familias.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: No es la forma en que continúa esta administración se ha instalado para poder resolver los conflictos del territorio. Hacía mucho tiempo no veíamos este tipo de situaciones, lo cual genera una avergüenza un poco. Uno cree que este tipo de actitudes están un poco erradicadas de nuestras relaciones sociales.

Comisión Electoral. Pediría y le pedí a don Pablo también y a la Comisión Electoral que amenazaran también la denuncia en Fiscalía, respecto de las amenazas que recibieron. Quiero dejar en antecedente esto, ya que tenemos que ser solidarios, independientemente del escalafón y responsabilidad que pueda tener cualquier funcionario de ser responsable con ellos, ya que su trabajo en el territorio muchas veces es muy complejo.

5.4. Reparación de bache en General Patton

- Pelea de estudiantes
- Pérdida de hora de atención de adultos mayores

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Solicito la Preparación de un bache que hay en General Patton al llegar a Poeta Witman. Está súper complicado, porque está justo en la subida, es de grandes dimensiones y es justo cuando uno vira hacia el cerro, entre subida y bajada, es compleja esa situación.

Recibí una denuncia de alumnos del Liceo Juanita Fernández Solar. El jueves, entre las 12:10 y las 12:30 horas, un alumno golpeó a otro con un fierro. Los tuvieron que separar.

Entonces lo que necesito es la información fidedigna del Departamento de Educación.

Creo que a todos nos corresponde recibirla, para saber qué paso en respuesta oportuna, cuáles son las medidas que se tomaron respecto a este tipo de situaciones, porque además los alumnos reclaman sobre la peligrosidad que ha tomado el tráfico de drogas al interior del Liceo Juanita Fernández, para que lo tomen en consideración.

Quisiera un informe del Departamento de Educación respecto ese tema.

Algunos adultos mayores me hicieron llegar su molestia y reclamo, porque el viernes pasado tenían hora en la UAPO, que funciona en el Estadio de Recoleta, pero este recinto fue arrendado a partir de las 12:30 del día para la fiesta que ha hecho la Universidad Diego Portales y el ruido que había era tremendo. Entonces, no podía atenderse nadie y perdieron sus horas de atención, las cuales estaban esperando por meses, están bastante molestos con la situación.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Estuve en el Estadio, porque tenía cosas que hacer ahí y efectivamente el nivel de música era impresionante. Para que en futuros arriendos se tome en consideración que también que ahí funciona esta Unidad de Atención Oftalmológica, que atiende preferentemente adultos mayores en nuestra comuna.

5.5. Basural en Plaza Adela Martínez

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Bajo el programa "Juntos más Seguros" está siendo intervenida la plaza Adela Martínez, ubicada frente a la capilla Jesús Sol Naciente.

Hace un mes que ese trabajo está parado.

Los vecinos botaron el cerco, ahora es un basural, es un hoyo convertido en basural.

El Ito no ha respondido a las preguntas y quisiera ver cómo se puede solucionar ese problema, porque la empresa quedó en cerrar el viernes pasado y aun no se cumple.

5.6. Solicitud de container

- Agradecimiento por gestión de carta

LA SEÑORA CONCEJAL ALEJANDRA MUÑOZ: Solicito al señor Director de Aseo un container, para la calle Efraín Encina 3771.

Agradezco a don Fares Jadue, ya que la carta que entregué la semana pasada fue solucionada positivamente.

5.7. Solicitudes de Concejales por escrito

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Quisiera reiterarles a los señores Concejales, que las peticiones que realizan las formulen por escrito.

Esto ya lo hemos planteado en varias ocasiones.

Después no reclamemos por el hecho de que no se les da respuesta oportunamente.

EL SEÑOR CONCEJAL MAURICIO SMOK: Mis reclamos por el atraso en las respuestas, justamente fueron respecto a las cartas que presenté.

Cuando he solicitado las cosas en forma personal en el Concejo se han resuelto, y las cartas se demoran más de 30 días.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Es general, quien tiene que tramitar administrativamente esas peticiones, es justamente el Secretario Municipal, es un ordenamiento.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: Es algo procedimental, para que todos podamos seguir los conductos que corresponden.

No habiendo más puntos en Incidentes, en nombre de la Patria y nuestra comuna, damos por terminada la sesión, a las 10:07 horas.



[Handwritten signature of Patricio Aguilar Quezada]
PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

[Handwritten signature of Natalia Cuevas Guerrero]
NATALIA CUEVAS GUERRERO
PRESIDENTA DEL CONCEJO

NCG/ PAQ/ ngc